

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7		MANEJO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANÍSTICO PROCEDIMIENTO: ESPACIO PÚBLICO HOJA DE VIDA DE TRÁMITE				musical ibagué.com
VERSION: 1.0		CODIGO:				
NOMBRE DEL TRÁMITE: DEVOLUCION DE ELEMNTOS INCAUTADOS						
DONDE REALIZAR EL TRÁMITE						
Dependencia donde se realiza el trámite:		Secretaría de Gobierno Municipal				
Area donde se realiza el trámite:		Dirección de Espacio Público y Control Urbano				
Responsable:		martha patricia ramirez				
Cargo:		Profesional Universitario				
Teléfonos:		2635018				
E - mail:						
Página Web:		www.alcaldiadeibague.gov.co				
Horario de Atención:		7:30 A..M. a 12 M y 2:00 a 6:00 P.M.				
Trámite realizado por medios electrónicos:		No Disponible		Parcialmente		
Totalmente						
Este trámite sirve para regresar el elemento incautado a su dueño						
Este trámite está dirigido a:		PERSONA NATURAL				
		Mayor de Edad		X		
		Menor de Edad				
		Ciudadano Extranjero				
		Residente		Ciudadano Colombiano		
		PERSONA JURIDICA				
		Derecho Público		X		
		Derecho Privado				
REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE						
NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO			
Factura de compra	La factura debe cumplir con los requisitos exigidos por la ley		original de la factura			
Acta de incautación	Unicamente se le entregan los elementos a la persona que se le incauto		Copia del acta			
Fotocopia de la cedula						
PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRÁMITE						
1. El peticionario eleva la solicitud la cual es radicada en secretaria					2.1a	
petición es entregada al funcionario competente bajo radicación					3.	
una vez se cumpla con los requisitos se procede a devolver los elementos incautados mediante acta						
COSTO DEL TRÁMITE						
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago	
NO					EFFECTIVO	
NO					TARJETA CREDITO	
NO					TARJETA DEBITO	
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE						
Cuando se radique la solicitud por parte del ciudadano						
RESULTADO DEL TRÁMITE						
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO		
	Acta en la que se autoriza la entrega	72 horas		Personal		
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRÁMITE						
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS			
Acuerdo	28	2003				
Acuerdo	9	2003				
CONDICIONES GENERALES						
este trámite no tiene costo para el ciudadano						
1. HISTORIAL DE CAMBIOS						
Fecha	Descripción		Version			
			1.0			